



Grave que la SCJN busque modificar la Constitución: López Obrador

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró como "gravísimo" que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pudiera eliminar el Artículo 19 de la Constitución, que establece la prisión preventiva oficiosa (PPO).

El tema fue expuesto en la rueda de prensa matutina en Palacio Nacional, y López Obrador afirmó que con el pretexto de la mala integración de las averiguaciones se dejaría a delincuentes en libertad.

"Los paladines de la justicia de repente quieren anular un Artículo de la Constitución, algo que no les corresponde, eso es gravísimo.

"Con ese truco de que no se integran bien las averiguaciones se les da libertad a delincuentes por influyentismo o por corrupción", recalcó López Obrador.

Cuestionó que los jueces sean quienes decidan quién es responsable de delitos, pues están sujetos a corromperse.

En la rueda de prensa se presentaron listas de entonces diputados federales y senadores que aprobaron la creación de la figura de la PPO y ahora están a favor de que la Corte la derogue.

Entre ellos estaban los entonces senadores Marko Cortés (hoy presidente nacional del PAN) y Santiago Creel (hoy diputado federal); y los priistas Alejandro Moreno (actual presidente del PRI), entre otros.

Como diputados federales estaban César Camacho Quiroz, José Rosas Aispuro, del PRI; y María Eugenia Campos (gobernadora de Chihuahua, Obdulio Ávila y Diódoro Carrasco, entre otros.

"Luego aparecen estas contradicciones, de quienes en algún tiempo están a favor y ahora que estamos nosotros ya están en contra. ¿Que no puede el presidente del PAN o el presidente del PRI... que votaron a favor de la prisión preventiva?

"Ya no es un asunto de quién gana, quién tiene mayoría en el Congreso o en la Corte. Es que ahora es muy importante la opinión del pueblo", insistió López Obrador.

